



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad**

**CLAUSTRO UNIVERSITARIO
CONVOCATORIA A CONSULTA**

De conformidad con la decisión del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela en sesión del día 17 de noviembre de 2021, de realizar una consulta al Claustro Universitario los días 07 y 08 de diciembre de 2021, sobre la incorporación, o no, de otros miembros de la comunidad universitaria para la elección de Autoridades Universitarias y Decanos, **SE CONVOCA:**

- a los profesores con las categorías de asistente, agregado, asociado y titular;
- a los representantes de los egresados; y
- a los estudiantes;

de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela a emitir su opinión de conformidad con el procedimiento siguiente:

1. Las opiniones serán emitidas por los integrantes del Claustro Universitario de manera presencial en la sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciudad Universitaria de Caracas, desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00p.m., los días:
 - a. Martes 07 de diciembre de 2021 por los profesores y representantes de los egresados
 - b. Miércoles 08 de diciembre de 2021 por los Estudiantes.
2. Las listas de los profesores, representantes de los egresados y estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas integrantes del Claustro Universitario están publicadas en la sede física y en la página Web de la Facultad <http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-ciencias-juridicas-y-politicas.html>
3. Se abre un período de impugnación hasta el miércoles 01 de diciembre de 2021, para la solicitud de inclusión o de exclusión de profesores, representantes de los egresados o estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en las respectivas listas de integrantes del Claustro Universitario.
4. Las impugnaciones se efectuarán mediante e-mail dirigido a la Comisión Organizadora de la Consulta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, enviado a la dirección electrónica comisionconsultafcjp@gmail.com, y deberán contener la identificación del impugnante y del impugnado, así como los alegatos que sustenten la solicitud de inclusión o exclusión de las listas de integrantes del Claustro Universitario.
5. Las decisiones sobre las impugnaciones se decidirán el día viernes 03 de diciembre de 2021.
6. Anexo a la presente convocatoria se muestra la boleta que registrará la opinión de cada uno de los integrantes del Claustro Universitario que participe en la consulta sobre la incorporación, o no, de otros miembros de la comunidad universitaria para la elección de Autoridades Universitarias y Decanos.

En la Ciudad Universitaria de Caracas, el 24 de noviembre de 2021.

**COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA CONSULTA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**